

Muertos de risa

Alfonso J. Vázquez Vaamonde¹

Los Días Internacionales de la ONU para recordar el progreso en el reconocimiento universal de los derechos humanos. Constan en muchas legislaciones, pero no en nuestros corazones; recordemos la sentencia de la manada: dos jueces en Pamplona calificaron de jolgorio una violación múltiple; el reciente trato de la policía con D. Serigne Mbayé en Madrid está en la misma línea.

El Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos (25.03) exige una reflexión inexistente en los medios de comunicación. Sin duda la esclavitud fue un progreso respecto al genocidio por el triunfador en las batallas. Eso fue practicado y admitido por países de creyentes en el dios de las tres sectas de judíos cristianos y musulmanes, el dios que se inventó Abraham iniciando el monoteísmo divino antidemocrático.

Con el siglo de las luces se empezó a substituir la fe en lo que se ignora y no se puede demostrar por la razón y la evidencia experimental reproducible. La amenaza ultraterrena de sanción al “malo” no se la creen los “malos”, al menos ya no se asesina legalmente al demócrata anti monárquico; o al partidario de la igualdad de derechos al margen del color de la piel o los atributos genitales, etc.

Rosa Parks iba el 01.12.1955, “ayer”, sentada en la parte posterior del autobús en Montgomery, Alabama, EUI (Estados Unidos Invasores); era la reservada para negros. No cedió su asiento a un blanco que iba de pie y fue arrestada, enjuiciada y condenada por violar las normas municipales. Durante 381 días los negros no usaron los autobuses, unas 42.000 personas que eran el 70% de usuarios. El Tribunal Supremo declaró inconstitucional la segregación racial **en los autobuses** en noviembre de 1956. La orden llegó a Montgomery el 20.12.1956 ¿la llevaron andando? Los negros volvieron a subir a los autobuses sentándose donde querían, pero la segregación continuó fuera de los autobuses; todavía hoy día. Los terroristas del ICE se ceban con los inmigrantes.

En Sudáfrica, la segregación racial, legal desde 1948, fue condenada por la ONU y tras un eficaz bloqueo internacional fue abolida en 1990. No así en Palestina,

La Asamblea General de la ONU violó su carta al aprobar el 29.11.1947 la Resolución 181 privando a los palestinos de la mitad de su país dándoselo a un grupo terrorista de judíos y a los semitas judíos que vivían en Palestina, un 2%, en amable convivencia con la inmensa mayoría de semitas musulmanes.

¹ Presidente de Unión Republicana

Fue el fruto de la sinvergonzonada habitual de la Gran Bretaña violando el fideicomiso que les obligaba a devolver Palestina a los palestinos. Ben-Guirón y sus otros judíos terroristas proclamaron el 14.05.1948 el Estado de Israel.

Al rechazo de la mayoría de los palestinos se sumaron Egipto, Siria, Irak, Jordania y Líbano que atacaron a los terroristas judíos legalizados. Al ganar la guerra aumentaron en más el 20 % el territorio robado e iniciaron la esclavitud inversa destruyendo más de 500 pueblos y hasta borrándolos de los mapas y prohibiendo el regreso de los expulsados consumando así el robo de todos sus bienes. Su genocidio continúa hoy en Gaza, en el Líbano y en Transjordania. Los Gobiernos son coautores de ese genocidio. Sólo quienes creemos que el ciudadano es el asiento de la soberanía, no los invasores ni ladrones de territorios ajenos, nos oponemos a un siglo dedicados al genocidio impune.

Los terroristas en vez de hacer referéndum falseando las urnas prefirieron hacerlo desequilibrando el censo con inmigración de judíos de todo el mundo y expulsando o asesinando más de 700.0000 palestinos prohibiéndoles regresar consumando así el robo de sus propiedades. Cuando fueron mayoría de electores convocaron "sus elecciones" y las ganaron ¿democráticamente? Tras este fraude democrático la ONU "legalizó" a Israel el 04.03.1949 declarándolo "*Estado democrático amante de la paz*" y respetuoso de la Carta de la ONU que violaran antes de 1948 y así siguen en Gaza, Transjordania, Líbano e Irán ,soñando en "su Gran Israel" hasta Ur (Irak), cuna de Abraham, el parricida frustrado inventor de las tres religiones monoteístas.

Ese gobierno terrorista "*democrático amante de la paz*" comprometido a respetar la Carta de la ONU ignora sus 131 Resoluciones entre 1967 y 1989 que declaran ilegales las invasiones posteriores a 1967. Lo son desde 1920. hasta 2013 hubo 45 condenas más. Ningun terrorista judío muerto de un ataque de risa.

No son esclavos al no haberlos secuestrado en otro país, ni objeto de venta, pero viven peor que Rosa Parks: no pueden comprar una vivienda en el 90 % del territorio y el ejército terrorista de los invasores expulsa o asesina a los palestinos de los territorios que invaden en Transjordania y Líbano. Su derecho es el mismo que el de las invasiones previas a 1948, el mismo que el de la Nakba: ninguno. Hay diversas formas de esclavitud.

Y ahí siguen los terroristas judíos invasores sin morir de risa ninguno.